



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 167/2021**

Bahía Blanca, 22 de abril de 2021

VISTO

La Resolución DCS 266/20, con fecha 23 de septiembre de 2020, mediante la cual se designa al docente Med. Hernan Sebastian Busto en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el Area SIC – Medicina Familiar de la carrera de Medicina

CONSIDERANDO

Que el docente mencionado tenia, al momento de ser designado, un contrato en el mismo cargo de planta y por la misma función, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020

Que se ha cometido el error de omitir darle el alta en el cargo obtenido por concurso ordinario en el momento que correspondía, esto es a la fecha de la Resolución DCS 266/20.

Que al haber estado contratado, siguió cobrando sus haberes hasta el 31 de diciembre de 2020 sin ver modificada su situación;

Que esta situación se conoció cuando el mismo docente aviso que no aparecían sus haberes depositados a partir del mes de enero, lo cual motivó la búsqueda de una solución inmediata para subsanar el error administrativo

Que corresponde, para evitar interrupciones en el cobro de sus haberes y todo lo que ello representa, (Obra Social, Seguros, etc) darle continuidad en el tiempo entre la finalización de su contrato y la designación ordinaria

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

Artículo 1: Otorgar posesión formal del cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21028002) al docente Hernán Sebastián Busto (Legajo 15380) en el Area SIC – Medicina Familiar, a partir del 1 de enero de 2021.

Artículo 2: Agreguese al expediente 987/21 y pase a la Dirección General de Personal a sus efectos.